

**Expediente núm.:** 012/2017

**Asunto:** Contrato administrativo relativo a la Gestión del Servicio de Taquilla y Tienda

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

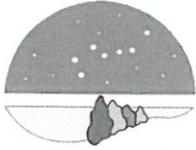
En Granada, siendo las 9:30 horas del día 3 de abril de 2018, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocales: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación, Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias, Don Pablo Espinosa Machado, Director del Área de Economía y RRHH y Don Fernando Vélez Fernández, Letrado, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico del Área de Administración del Parque de las Ciencias.

Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, informando a los componentes de la Mesa que ésta tiene por objeto adoptar la decisión que proceda en ejecución de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía que resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad CBM Servicios Audiovisuales, SLU en cuanto a su admisión definitiva y, en su caso, proceder a la apertura del Sobre núm. 2 -documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor-, y al examen preliminar de la misma.

Por tanto, a la vista de la indicada resolución se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa licitadora definitivamente admitida -CBM Servicios Audiovisuales, SLU- y tras un somero examen por parte de la Mesa de Contratación de la documentación que contiene, ésta se declara formalmente correcta, sin perjuicio de lo que pueda apreciar sobre su contenido la Comisión de Valoración a la hora de proceder a su toma en consideración en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento y las exigencias en cuanto a la ejecución del servicio establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Igualmente, se hace saber que una vez concluya esta fase de valoración y la Comisión emita su informe, se convocará a las licitadoras al acto público de apertura del Sobre núm. 3 -documentación



PARQUE de las CIENCIAS  
ANDALUCÍA - GRANADA

relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas- de CBM Servicios Audiovisuales, SLU. En este sentido, valorada la oferta, la Mesa formulará la oportuna propuesta al órgano de contratación del Consorcio.

Asimismo, informa que sin perjuicio de publicar en el "Perfil del contratante" del Consorcio el resultado de la reunión de hoy, se cursarán las oportunas notificaciones vía telemática a fin de comunicar a los participantes estos extremos, y que también será oportunamente comunicado en su momento el día y hora en que tendrá lugar el acto público indicado.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 9:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

Laura Mostazo Gracia